

Patrocinado por UCB, la UIMP organiza el I Seminario sobre ‘Gestión en Farmacia Hospitalaria para Directivos’

## Los acuerdos de riesgo compartido favorecen el equilibrio entre sostenibilidad e innovación

- En la actualidad, en un contexto de crisis económica, el gran reto de la sanidad nacional es lograr una prestación eficiente que facilite de manera sostenible la promoción y el acceso clínico a la innovación asistencial.
- Patrocinado por UCB, la UIMP ha reunido en Santander a destacados expertos en gestión hospitalaria de toda España para analizar los principales modelos de mejora para la eficiencia de la farmacia en el entorno hospitalario nacional.

**Santander, 18 de septiembre de 2013.-** La **Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)**, en colaboración con **UCB**, ha organizado el **I Seminario sobre ‘Gestión en Farmacia Hospitalaria para Directivos’**, con el objetivo de promover la mejora de la **sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud**, a través del análisis de las nuevas herramientas que se han incorporado en los últimos años a la gestión de la farmacia hospitalaria.

Los **sistemas de información**, los **contratos de gestión**, la **evaluación de objetivos asistenciales y económicos** o la **centralización de compras** son hoy los instrumentos más novedosos con los que cuenta la dirección hospitalaria para mejorar la gestión de la botica en el hospital. “En un contexto de crisis económica como el actual, el gran reto de la sanidad nacional es lograr una prestación eficiente que facilite de manera sostenible la promoción y el acceso clínico a la innovación asistencial por parte de todos los ciudadanos”, explica Jesús Sobrino, director general de UCB.

En este sentido, Encarnación Cruz, subdirectora general de Farmacia y Productos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud y co-directora del seminario, advierte que “la innovación y la sostenibilidad son como los dos platillos de una balanza en difícil equilibrio. Está claro que debemos incorporar medicamentos verdaderamente innovadores y beneficiosos para el paciente. Sin embargo, debemos ser conscientes de que la innovación afecta a la sostenibilidad. Solo como ejemplo, los medicamentos comercializados en los últimos cinco años suponen un 20% del gasto total”.

Por eso, este seminario, que se ha celebrado recientemente en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander, ha permitido poner de manifiesto “la **importancia de este tipo de herramientas**, especialmente los acuerdos de riesgo compartido, **para acercar el equilibrio entre la sostenibilidad y la innovación**. Estas jornadas pretenden fomentar esta relación de idoneidad a través del análisis profundo de todos estos modelos de gestión hospitalaria”, concreta Jesús Sobrino.

Aunque tradicionalmente, la gestión de la farmacia se ha enfocado a la selección del medicamento correcto, muchos especialistas advierten hoy un cambio de paradigma que

exige que **la farmacia hospitalaria sea más precisa** a la hora de seleccionar los pacientes, en función de las características propias de las formas de manifestación de la enfermedad o su ámbito asistencial, de su respuesta previa a otros agentes o incluso de sus características genéticas.

“En la actualidad, la mayor parte de los medicamentos que se autorizan y comercializan en nuestro país son eficaces, pero normalmente esta eficacia está basada en la respuesta de unos cuantos pacientes, pero otros tantos tienen una respuesta más pobre o incluso nula. Tenemos que **ser capaces de seleccionar los pacientes que van a obtener los mayores beneficios** del tratamiento que se le está aplicando”, puntualiza Encarnación Cruz.

### **Acuerdos de riesgo compartido**

Durante la segunda jornada del seminario, los participantes han profundizado sobre la utilidad de los acuerdos de riesgo compartido como **fórmula para abordar el acceso a la innovación farmacológica**. Aunque este tipo de acuerdos llevan años funcionando en otros países, en España su utilización es todavía reciente y limitada.

En palabras de Antoni Gilabert, gerente de Atención Farmacéutica y Prestaciones Complementarias del Servicio Catalán de la Salud y co-director del seminario: “los acuerdos de riesgo compartido son una **forma de limitar las incertidumbres del impacto económico y sanitario de las innovaciones farmacéuticas**, buscando así un equilibrio entre la sostenibilidad del sistema sanitario y la compensación de la innovación. Además, son una forma de promover el uso coste-efectivo de los medicamentos”.

A lo largo de la sesión, los participantes se formaron en las habilidades y conocimientos científicos, técnicos y operativos que permiten diseñar y poner en funcionamiento estrategias de este tipo en su ámbito profesional y conseguir trasladarlos a la aplicación práctica mediante la resolución de un caso en el taller participativo.

A la hora de valorar la **implantación de acuerdos** de riesgo compartido debe realizarse siempre **teniendo en cuenta aspectos como la función del medicamento, la indicación, la incertidumbre, la existencia de un marcador de resultado** preferiblemente a corto plazo o el **número de casos potenciales**, entre otros. Por esta razón, “los casos prácticos sobre los que hemos trabajado en el seminario han emulado posibles situaciones reales a partir de propuestas ficticias de medicamentos, con el fin de establecer un *role-play* entre los asistentes que debían asumir el papel de la administración, clínicos o representantes de la industria, indistintamente, y proponer soluciones a cada caso”, explica Antoni Gilabert.

A la hora de hacer un balance sobre la experiencia del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) en la aplicación de acuerdos de riesgo compartido basados en resultados, Gilabert reconoce que “podemos afirmar que la experiencia está siendo muy positiva, tanto en términos de efectividad, ya que nos permite conocer los resultados en la práctica real de los tratamientos y su coste, así como en términos de colaboración público-privado, al favorecer la alineación de objetivos y trabajo colaborativo”.

### **Para más información:**

Olalla Loureiro / Sara Luque  
Inforpress. Tlf. 91 564 07 25

[oloureiro@inforpress.es](mailto:oloureiro@inforpress.es) / [sluque@inforpress.es](mailto:sluque@inforpress.es)

**Pie de foto** (de izquierda a derecha): Jesus Sobrino, director general UCB; Carlos León, Gerente del Servicio Cántabro de Salud; Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Antoni Gilabert, gerente de Atención Farmacéutica y Prestaciones Complementarias del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) de la Generalitat de Cataluña; Encarnación Cruz, subdirectora general de Farmacia y Productos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), y César Nombela, rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

### **Acerca de UCB**

UCB, Bruselas, Bélgica ([www.ucbpharma.es](http://www.ucbpharma.es)) es una compañía biofarmacéutica global dedicada a la investigación y desarrollo de nuevas soluciones y medicamentos innovadores, que ayuden a transformar la vida de personas con enfermedades graves del sistema inmunológico o del sistema nervioso central. Cuenta con más de 8.500 empleados en más de 40 países y alcanzó unos ingresos de 3.200 millones de euros en el año 2011. UCB aparece en Euronext Brussels (símbolo: UCB).

### **Afirmaciones de futuro**

Este comunicado de prensa contiene afirmaciones de futuro basadas en planes, estimaciones y formas de gestión actuales. Dichas afirmaciones están sujetas a factores de riesgo e incertidumbre que pueden ocasionar que los resultados actuales se materialicen de forma diferente a la expresada en este comunicado de prensa. Dentro de los factores que podrían dar lugar a tales diferencias se incluyen: cambios en la economía en general, en los negocios y en las condiciones competitivas, efectos de futuras decisiones judiciales, cambios en la regulación, fluctuaciones en la bolsa y contrataciones y retenciones de sus empleados.